

Quito, 19 de mayo 2021

De nuestra consideración:

Asunto: Proyecto 00118982 “NDC SP”

CONCURSO No. IC-ADQ-21-141299 – “Apoyo para la formulación de hoja de ruta y esquema general de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente ADENDA No. 1 para extender el plazo de entrega de ofertas y la NOTA ACLARATORIA No. 1, a través de la cual se responden las inquietudes recibidas al correo electrónico aplicaciones.ec@undp.org, conforme lo detallado a continuación:

Adenda No. 1

Se extiende el plazo de presentación de propuestas hasta las 17h00 del jueves 27 de mayo 2021 (Hora Oficial de Ecuador UtC-5).

Nota Aclaratoria No. 1

Pregunta 1

Según los TdR, el objetivo de la consultoría es *“Formular la hoja de ruta y desarrollar la propuesta de esquema general de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible”*. La consulta es la siguiente:

Se entiende por hoja de ruta el conjunto de pasos y actividades que se requieren seguir para lograr un fin específico, es decir un cronograma secuencial de actividades para lograr una meta. ¿Esta definición es correcta según el enfoque de los TdR?

En caso de ser afirmativa la respuesta, entonces el consultor generará además del estado del arte y líneas de acción (sectores priorizados) sugeridas, esta secuencia de pasos y un esquema general, para que posteriormente (no necesariamente en el marco de esta consultoría) el MAAE construya la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible propiamente dicha.

O se está solicitando que el consultor desarrolle la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible, propiamente dicha?

Por favor, aclarar y detallar el alcance.

Respuesta 1

Efectivamente, esta consultoría solicita la elaboración de una Hoja de Ruta para la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible, es decir el conjunto de pasos y actividades a corto, mediano y largo plazo que se requieren seguir para lograr la consecución de esta Estrategia. Esto deberá estar acompañado del estado del arte, líneas de acción y un esquema general. En este sentido, con estos insumos, el MAAE construirá la estrategia.

Pregunta 2

Dentro de las actividades del objetivo específico 3.1.3 se señala:

- (...) b) *Organizar talleres de manera virtual con las entidades involucradas priorizadas con la finalidad de reunir criterios y construir una hoja de ruta para la implementación de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible en Ecuador.*

El objetivo de la consultoría es para la definición de hoja de ruta para formular, no para implementar, tal como se menciona en el literal (b), por favor aclarar este aspecto, ya que formular e implementar son distintas fases de un proceso.

- c) Definir en la Hoja de Ruta aspectos relevantes en la estrategia referentes a visión, misión y lineamientos que permitan brindar un escenario a mediano y largo plazo, en la aplicación de las líneas de acción definidas.

Esta actividad es un trabajo coordinado con el MAAE para que ellos como actores principales brinden información sobre la visión, misión, lineamientos de lo que será posteriormente la Estrategia Nacional de Producción y Consumos Sostenible, o se espera que el consultor proponga desde su óptica y experiencia cuál debe ser la misión, visión y lineamientos?

Con esta actividad se está solicitando más que una estructura general, contenido a la Estrategia en sí mismo, que es lo que se solicita en el objetivo y se menciona en el literal (d) de las actividades de este objetivo.

Por favor, aclarar exactamente el alcance.

Respuesta 2

b) Exactamente, la finalidad de esta consultoría es una formulación de la Hoja de Ruta para la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible. Se menciona implementación, pues este insumo servirá para dicho proceso en una fase posterior, sin embargo, esta consultoría corresponde exclusivamente a la fase de formulación.

c) El trabajo deberá ser coordinado con el MAAE y se deben acoger los criterios generados por esta institución, sin embargo, es el/la consultor/a quien, con la información revisada, debe estar en capacidad de proponer aspectos relacionados a misión, visión y lineamientos, sobre los cuales se plantearán acciones a corto, mediano y largo plazo dentro de la Hoja de Ruta. La misión, visión y lineamientos surgen de un análisis de necesidades, lo cual es esencial para formular una Hoja de Ruta de acuerdo a los requerimientos existentes.

Pregunta 3

En el Producto 2 se señala: *“Informe con un análisis de los sectores que deben priorizarse y las líneas de aplicación para el diseño de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible en Ecuador, considerando el contexto de producción y patrones de consumo, así como los avances y las políticas existentes. Este documento deberá también contener un diagnóstico de oportunidades, barreras y requisitos para la implementación de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible en Ecuador”*.

- Se menciona que el documento además debe contener *“un diagnóstico de oportunidades, barreras y requisitos para la implementación de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible en Ecuador”*

Si la consultoría es para definir la hoja de ruta para la formulación de la Estrategia Nacional, ¿cómo se puede hacer un análisis de oportunidades, barreras y requisitos para la implementación de la Estrategia Nacional si todavía no está lista?

Por favor aclarar este aspecto y alcance

Respuesta 3

Precisamente, los pasos previos a la elaboración de la Hoja de Ruta (Estado del arte, determinación de líneas de alcance y sectores que deben priorizarse) permiten determinar oportunidades, barreras y requisitos para poder generar la Hoja de Ruta. En virtud de esto, el/la consultor/a debe ser capaz de hacer este análisis y formular acciones necesarias a corto, medio y largo plazo con el diagnóstico desarrollado, para así poder formular la hoja de Ruta. La implementación es un paso posterior.

Pregunta 4

En el numeral 8 de los TdR se menciona que *“el trabajo se desarrollará en la ciudad de Quito. De ser estrictamente necesario deberá desplazarse a otras ciudades”* y en el formato de oferta económica (anexo 3.2), se menciona como detalle: ticket aéreo, viáticos y seguro de viaje.

- Por favor aclarar en caso de requerirse movilizaciones, a qué destinos y por cuánto tiempo, ya que este particular debe ser considerado en la oferta económica, o caso contrario, en caso de requerirse este tema, será cubierto en su totalidad por PNUD?
- En el caso de seguro de viaje, corre por cuenta del consultor o existe alguno predefinido con el que trabaje PNUD?

Respuesta 4

Las movilizaciones serán dentro de la ciudad de Quito con la finalidad de recabar información con las instituciones pertinentes y con los actores que el/la consultor/a considere para obtener la información necesaria para completar los requerimientos de la consultoría. En este sentido, un seguro de viaje no es necesario para este proceso.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD